

**Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ALADINO Y LA COSTILLA
MARAVILLOSA ALACOSMAR RESTAURANT S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas del diecisiete de junio del año dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía **ALADINO Y LA COSTILLA MARAVILLOSA ALACOSMAR RESTAURANT S.A.**, situada AV. Las Aguas, Ciudadela Quisquis SL 02 MZ A4, asisten los siguientes Accionistas: **Cedeño Saltos Robinson Aladino** propietario de nueve mil novecientas participaciones de un dólar cada una, con derecho de nueve mil novecientos votos; **Padilla Rizzo Jacqueline Ruth** propietaria de cien participaciones de un dólar cada una, con derecho a cien votos; resuelven instalarse en junta general de Accionistas de la CIA. **ALADINO Y LA COSTILLA MARAVILLOSA ALACOSMAR RESTAURANT S.A.**, al tenor de lo previsto en el artículo doscientos treinta y uno, de la codificación de la vigente ley de compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General.
- 2.- Informe del Comisario
- 3.- Aprobación de los estados financieros, anexo e informes correspondientes al cierre del ejercicio 2019.

Preside la junta **CEDEÑO SALTOS ROBINSON ALADINO** actúa como Gerente General, y actúa como secretaria **PADILLA RIZZO JACQUELINE RUTH** quien procedió a revisar la lista de los socios presentes, acciones que representan los votos que corresponden a la totalidad del capital pagado y que se agrega al expediente de esta junta; se constata el quórum y el deseo de los socios en constituirse en junta general universal, se instala y se procede a dar la lectura al informe del Gerente General.

De inmediato se somete a resolución de la junta el primer punto el orden del día, sobre este punto y una vez sometida a votación, la junta resuelve por unanimidad de los diez mil votos presentes aprobar el informe del Gerente General de la compañía, sobre las actividades del año 2019.

Se procede a dar la lectura al informe del comisario e igualmente por unanimidad de los diez mil votos presente se aprueba el informe del comisario.

Tercer punto los socios por unanimidad de los diez mil votos presentes, resuelven aprobar los estados financieros de la empresa por ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2019.

No habiendo nada más que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la cual fue leída que fue, se la aprueba, firmando para constancia de la misma las siguientes personas: Gerente General Cedeño Saltos Robinson Aladino, socio Padilla Rizzo Jacqueline Ruth.

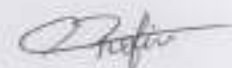
Se levanta la sesión, a las doce horas en la ciudad de Guayaquil al diecisiete de junio de 2020.



CEDEÑO SALTOS ROBINSON ALADINO
PRESIDENTE



PADILLA RIZZO JACQUELINE RUTH
SECRETARIA



CEDEÑO SALTOS ROBINSON ALADINO
ACCIONISTA



PADILLA RIZZO JACQUELINE RUTH
ACCIONISTA